

SOLICITUD DE AVAL PARA AUTÓNOMOS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE Y DE ACTIVIDAD

D/ D ^a	<input type="text"/>	NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	Número	<input type="text"/>
Población	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Móvil	<input type="text"/>
		Email	<input type="text"/>
Actividad de la empresa	<input type="text"/>		
Página web	<input type="text"/>	Inicio actividad	<input type="text"/>

DATOS DEL AVAL SOLICITADO

Importe	<input type="text"/>	€	Plazo	<input type="text"/>	meses	Carencia	<input type="text"/>	meses
Producto	<input type="text"/>							
Entidad Financiera	<input type="text"/>							

AVISO DE SOLICITUD CIRBE PERSONA FÍSICA

De conformidad con lo previsto en el art 61 dela Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa al firmante de que ISBA SGR, en el marco del estudio de la solicitud del presente aval, tiene derecho a solicitar a la Central de Información de Riesgos del Banco de España, un informe de los riesgos que sobre el firmante figuran en dicho registro.

Nombre del firmante	<input type="text"/>		
DNI/NIF	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>
Fecha	<input type="text"/>		

POLITICA DE PRIVACIDAD - AVALES

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO - El responsable del tratamiento de sus datos es ISBA, SGR, C/Genil 30 bajos, 07009, Palma de Mallorca. Teléfono: 971-461250. E-mail: protecciondedatos@isbasgr.es.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO - La finalidad del tratamiento es la tramitación de la solicitud de aval, su análisis, estudio, formalización y, en su caso, la gestión administrativa y económica de la operación. Asimismo, también se utilizarán para el análisis estadístico de nuestra actividad y para el envío de comunicaciones comerciales, para que dichas comunicaciones comerciales puedan realizarse por medios electrónicos, precisamos de su consentimiento, por lo que a continuación le ofrecemos la posibilidad de oponerse a dichas comunicaciones:

No quiero recibir ofertas y comunicaciones comerciales por medios electrónicos.

ORIGEN DE DATOS - A los efectos de enjuiciar la solvencia económica de los solicitantes o avalistas, ISBA, SGR, puede consultar ficheros relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias, tales como INFORMA, ASNEF-EQUIFAX o CIRBE.

Una vez formalizada la operación de crédito avalada con la entidad financiera o fondo de titulización de deuda seleccionado por el interesado, ISBA recibe de ésta información periódica sobre el estado de la operación: cuotas satisfechas, capital pendiente, demoras o impagos.

DATOS DE TERCEROS - En caso de proporcionar datos personales de terceros, el firmante se compromete a informar y recabar el consentimiento de los interesados respecto a los extremos señalados en este aviso, con carácter previo a dicha comunicación.

DERECHOS –Tiene derecho a solicitarnos el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión o portabilidad, la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

INFORMACIÓN ADICIONAL + info. sobre la protección de sus datos personales en nuestra política de privacidad de avales, disponible en nuestra web www.isbasgr.es a través de la opción "ÁREA DE PRIVACIDAD" incluida en el apartado "CONOCE ISBA", o directamente a través de la URL <https://www.isbasgr.es/es/inicio/conoce-isba-portal-privacidad>.

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

DECLARA

- El solicitante se encuentra al corriente de pagos de sus obligaciones tributarias ante la Administración Tributaria (tanto estatal como autonómica) y la Seguridad Social.
- El solicitante no incurre en ninguna causa de prohibición o de incompatibilidad para obtener subvenciones.
- El solicitante no ha sido sancionado o condenado por resolución administrativa o sentencia judicial en firme por discriminación salarial, acoso moral o cualquier tipo de trato desigual, por razón de sexo, en el ámbito de las relaciones laborales.

Nombre del firmante

DNI/NIF

Fecha

FIRMA

TRAMITACIÓN DE SOLICITUD A TRAVÉS DE INTERMEDIARIO

El abajo firmante, solicitante del aval, autoriza a

que actúa en calidad de representante de la entidad

para que presente en su nombre a ISBA SGR la presente solicitud de aval, así como la documentación y datos requeridos por ISBA SGR para el estudio de la operación.

DECLARACIÓN INTERVENCIÓN PERSONA CON RESPONSABILIDAD PÚBLICA

DECLARA

NO es una persona con responsabilidad pública

SÍ es una persona con responsabilidad pública

Según la definición del art. 14.1 de la Ley de PBC y FT, se considerarán personas con responsabilidad pública las que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas importantes en la Administración del Estado, Administraciones Autonómicas, Entidades Locales de más de 50 mil habitantes u otros Estados. Asimismo, se considerará PRP los familiares y allegados de las personas con responsabilidad pública.

DECLARACIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS

DECLARA, bajo su propia responsabilidad

1 - No encontrarse incurso en un procedimiento de insolvencia colectiva ni reunir los requisitos para encontrarse sometido a un procedimiento de insolvencia colectiva a petición de los acreedores según la legislación vigente.

2 - Que en el presente ejercicio fiscal y los dos anteriores:

No le ha sido concedida ninguna ayuda de minimis de cualquier forma y finalidad.

Sí le han sido concedidas las siguientes ayudas de minimis de cualquier naturaleza o forma y finalidad.

Organismo concedente	Objeto/forma ayuda	Importe de la ayuda	Fecha de concesión

(debe tener en cuenta que en el caso de que la operación avalada por ISBA fuera formalizada en los dos últimos ejercicios fiscales, dicha operación habrá sido objeto de ayudas MINIMIS o de MARCO TEMPORAL, correspondiente al aval de CERSA – según se le informó en la formalización, aval de la CAIB y subvención de la CAIB, en su caso. **No es necesario que incluya dicha información en el cuadro**)

Nombre del firmante

DNI/NIF

FIRMA

Fecha

3 - Que en 2020 o 2021:

No le ha sido concedida ninguna ayuda al amparo de los Marcos Nacionales Temporales para ayudas del Estado

Sí le han sido concedidas las siguientes ayudas al amparo de los Marcos Nacionales Temporales para ayudas del Estado:

<i>Organismo concedente</i>	<i>Objeto/forma ayuda</i>	<i>Importe de la ayuda</i>	<i>Fecha de concesión</i>

(debe tener en cuenta que en el caso de que la operación avalada por ISBA fuera formalizada en los dos últimos ejercicios fiscales, dicha operación habrá sido objeto de ayudas MINIMIS o de MARCO TEMPORAL, correspondiente al aval de CERSA – según se le informó en la formalización, aval de la CAIB y subvención de la CAIB, en su caso. No es necesario que incluya dicha información en el cuadro)

Nombre del firmante	<input type="text"/>		
DNI/NIF	<input type="text"/>	FIRMA	<input type="text"/>
Fecha	<input type="text"/>		